



LISTA DE ACUERDOS DICTADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DIA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

No.	EXPEDIENTE No.	PARTES	SENTIDO
1	RQ-PP-06/2024	Partido Revolucionario Institucional Vs Consejo Municipal Electoral de Puerto Peñasco, Sonora.	Se tiene por recibido oficio signado por Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Puerto Peñasco, Sonora, y anexos en alcance; se deja sin efectos el requerimiento del día quince de junio de esta anualidad; se ordena agregar las documentales de cuenta al expediente en que se actúa, sobre los cuales se proveerá en el momento procesal oportuno.
2	RQ-PP-09/2024	Partido de la Revolución Democrática. Vs Consejo Municipal Electoral de Bácum, Sonora.	Se tiene al Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, remitiendo escrito de tercero interesado; se ordena agregar las documentales de cuenta al expediente en que se actúa, sobre los cuales se proveerá en el momento procesal oportuno.
3	RQ-PP-14/2024	Partido Político Morena. Vs Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Otro.	Se autorizan copias.
4	Cuaderno de Varios 11/2024	C. Felipe de Jesús Pérez Coronel.	Se tiene por recibido escrito y anexos de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena; se ordena extraer del presente Cuaderno de Varios las constancias que lo integran, así como las documentales de cuenta, dejándose copia certificada; fórmese expediente, agregándose copia certificada del presente acuerdo.
5	Cuaderno de Varios 16/2024	C. Heriberto Grijalva Vázquez. Vs Consejo Municipal Electoral de Rayón, Sonora.	Se tiene por recibido oficio y anexos signado por la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral de Rayón, Sonora; se ordena extraer del presente Cuaderno de Varios las constancias que lo integran, así como las documentales de cuenta, dejándose copia certificada; fórmese expediente, agregándose copia certificada del presente acuerdo.

Total de asuntos listados: cinco.

Hermosillo Sonora, a 21 de junio de 2024.

ATENTAMENTE

LIC. HÉCTOR SIGIFREDO II CRUZ IÑIGUEZ
SECRETARIO GENERAL POR MINISTERIO DE LEY

